

LA ESTRUCTURA FAMILIAR DEL DELINCUENTE JUVENIL. Psi. Miguel Alberto Ramírez Villaseñor¹

RESUMEN

En una muestra de 250 familias de menores infractores se analiza la presencia de 12 variables pertenecientes a la estructura familiar observada en el trabajo terapéutico con este tipo de familias. Todas las familias habían sido canalizadas al programa Grupo de Padres de la Clínica de Control de la Conducta por robo y/o fármaco dependencia entre febrero y septiembre de 1988.

En dichas familias, el factor inmigración, el valor atribuido al hijo identificado como paciente, la adolescencia de éste, la presencia de miembros de la familia extensa, un hermano muerto cercano en la escala familiar pareciera determinar la aparición de la sintomatología más que otras variables manejadas frecuentemente, tales como estado civil de los padres, separaciones, divorcios, nuevas uniones conyugales, ocupación de la madre.

La estructura familiar detectada parecería señalar cómo el P.I. y la madre tenían un vínculo más estrecho desplazando al padre a la periferia del sistema.

Se considera que este tipo de estructuras familiares también presentan madres solteras o hijas promiscuas a manera similar que los síntomas del P.I.

ABSTRACT

The present study is an analysis of twelve family structure variables in a sample of 250 under-age offenders' families.

All families had been remitted to the Parents Group at the Behavioral Control Clinic between February and September, 1988, charged with theft and/or drug abuse.

There are certain factors in those families (such as immigration, the attributed value of the identified patient, his adolescent stage, the presence of extensive family members and a dead brother) that seem to decide the symptomatology even more than other frequently mentioned variables (i.e., parents civil status, separations, divorces, new marriages, mother's occupation).

The detected family structure seems to show a very close link between mother and identified patient that displaces the father to the system's periphery.

We consider that this form of family structure leads to situations such as single mothers or promiscuous daughters who show similar symptoms to those shown in the identified patient.

¹ Terapeuta Familiar Campo Renacimiento Adicciones. Correo electrónico: migalberto@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

El abordaje técnico de los problemas humanos se ha ido modificando con el paso del tiempo. El enfoque individual del problema he tenido que dejarse de lado y abrir paso a otro tipo de enfoques. El florecimiento de las terapias grupales, de pareja o de familia ilustraría esto.

Aún cuando este movimiento apenas alcanza los 40 años, existen ya un considerable número de estudios que apoyan cómo el utilizar un enfoque no individualista permite resolver en menos tiempo y con mayor eficacia los trastornos de la conducta. El foco se ha ampliado de lo individual-intrapsíquico a lo contextual-relacional.

Sin embargo, este enfoque aún no trasciende a todas las esferas que se encargan de modificar el comportamiento humano. En lo que concierne a la delincuencia juvenil, aunque se toma en cuenta a la familia, generalmente se le considera una fuente de apoyo o de estrés extra a la conducta del sujeto.

Ya se ha visto en otros trabajos (Ramírez-Villaseñor, 1989), cómo al trabajar con el sistema familiar en forma conjunta la conducta tipificada como "delictiva" no volvía a presentarse cuando se llevaba el tratamiento bajo determinadas condiciones.

Berenstein señala cómo la estructura familiar viene a ser el modelo regulador de las relaciones familiares (Berenstein, 1970). Haley (1980) señala que una estructura está compuesta por actos reiterados entre personas. Andolfi (1985) viene a definir cómo sería esa estructura, especificando que la relación triangular entre padres e hijo contribuiría a determinar la interacción entre los componentes de dicha unidad estructural.

Tenemos entonces, que la estructura familiar, va a influir en alto grado la conducta de los componentes del sistema en cuestión, de tal modo que si terapéuticamente se promueven nuevos ordenamientos contextuales esto desembocar en cambios individuales.

Se sabe que existe una estructura familiar típica o característica de familias con un paciente con trastornos psicossomáticos, descrito por Minuchin en su trabajo con este tipo de familias (Haley, 1974), de igual forma describe cuáles la estructura familiar existente en familias de nivel socioeconómico bajo. ¿Se podría entonces suponer la existencia de una estructura familiar típica de las familias con un delincuente juvenil?

Algunos autores han intentado describir ésta, pero no desde un punto de vista total, a nivel familiar. Generalmente lo han hecho intentando describir la conducta delictiva en base al comportamiento de algunos de los padres o bien a la interacción de la pareja. Se considera que estos intentos han sido, en definitiva, parciales y no han aportado más que confusión en cuanto al papel que realmente juega la familia en la génesis de la delincuencia (Ramírez-Villaseñor, 1989).

Es pues, uno de los objetivos del presente estudio, contribuir al esclarecimiento de la génesis de la delincuencia para diseñar estrategias acordes a la realidad que enfrentan los técnicos que laboran con este problema. Del mismo modo, contribuir a la desmitificación de algunas hipótesis manejadas frecuentemente para explicar la conducta delictiva, en forma tal, que al tener una comprensión más acertada de la

realidad, pueda abordarse con elementos más concretos y viables para la obtención de resultados.

Además, el estudio se diseñó en forma inicial, con la finalidad de corroborar el grado de incidencia de algunas variables observadas durante el trabajo clínico con este tipo de población que también han sido estudiadas en un estudio anterior (Ramírez-Villaseñor, 1988).

Dichas variables son: a) la existencia de un hermano fallecido en la escala familiar en una posición cercana al paciente identificado; b) el nombre del P.I. como homónimo de los padres; c) el grupo familiar como inmigrante; d) el padre o la madre inmigrantes en forma separada; e) edades de los padres; f) ocupación de la madre; g) otras uniones conyugales; h) estado civil de los padres; i) posición del P.I. en la familia; j) sintomatología presente en los demás hijos; k) otros miembros de la familia extensa dentro del sistema nuclear y, l) el cuántas familias una hermanas del P.I. era madre soltera o había huido con el novio.

La muestra estaba compuesta por 250 entrevistas de ingreso al programa "Grupo de Padres" de la Clínica de Control de la Conducta del DESCOPRES aplicadas a los padres enviados por los Consejos Paternales del área metropolitana de Guadalajara de febrero a septiembre de 1988.

Los padres habían sido canalizados a dicho programa en virtud de que uno de sus hijos adolescente había sido detenido acusado de robo y/o fármaco dependencia en el Centro Tutelar para Menores o en la Granja Industrial Juvenil de Recuperación. La asistencia al programa era requisito para que el menor recobrase la libertad si estaba en G.I.J.R. o para recuperar la fianza si había estado en el C.T.M.

RESULTADOS Y COMENTARIOS

La familia, como sistema abierto, se haya en constante intercambio con el medio. Este intercambio suele generar estrés en parte o en la totalidad del sistema provocando movimiento o acomodación. Del mismo modo, los cambios intrasistémicos -cambios en la composición familiar- provocan acomodación en la familia. El nacimiento de los hijos, el crecimiento de éstos, la adolescencia, la muerte de alguno de los miembros, etc., ilustrarían este proceso

La familia, a fin de mantener su continuidad se ve impelida a diseñar pautas transaccionales diferentes a las habituales para así, recuperar el equilibrio homeostático hasta que se presente una nueva fase de estrés.

La práctica clínica con familias de delinquentes ha mostrado cómo el hijo que opera como paciente identificado posee cierto significado para ambos cónyuges. Esto determinaría claramente una diferencia cualitativa en las interacciones con ese hijo en particular con respecto al resto del subsistema filial. Tomemos, por ejemplo, el hecho de ocupar el mismo lugar que sus padres en sus respectivas escalas familiares, o el haber resultado del sexo atribuido o esperado por los padres.

En la muestra que nos ocupa, el 14% de los P.I. eran el primer varón, el 16% eran el primogénito y el 17.2% el último hijo. Se encontró además, que en los casos en que el P.I. era el penúltimo hijo (21.6%) en todos los casos les seguía una mujer. Del total de la muestra, el 16.4% llevaban el nombre del padre y el 2% el nombre de la madre. Este 2% pertenecía también a hijos varones.

Probablemente el valor que en nuestra cultura se le da al hecho de tener hijos varones por ambos padres, haría que el hijo de este sexo, y más si se le rodea de otras circunstancias, fuese tratado en forma diferente. En ocasiones, la misma dinámica familiar apuntalaría esta diferencia, como ya lo ha señalado Stierlin (Rücker-Embden, Wetzell, Wirsching, 1981), al referirse a algunas situaciones familiares que se viven como obligaciones que no permiten la individuación del sistema familiar. "Entre esos encargos -nos dice- se haya por ejemplo el muy común de seguir llevando la vida de un hermano trágicamente fallecido, es decir, cumplir las expectativas y los ideales puestos en este hermano..." (p.45).

N, recluido por robo y FD era adicto a los inhalantes, en especial al activador, el hermano que le precedía murió 15 días antes de su nacimiento por ingestión de solvente que su padre dejó, por descuido, al alcance del niño.

Se encontró que en el 16.4% de familias se presentaba esta variable, de éstas, el 41.4% sucedía a un hermano muerto y el 58.5% precedía a éste. Un porcentaje del 1.2% además, eran el primer hijo vivo y el 0.8% eran el primer hijo vivo varón.

Seguramente las pautas de cuidado parental se incrementan de manera reparatoria con el hijo que llega a la familia y, como de hecho el cuidado parental se incrementa con los bebés, aquí dichas pautas desempeñan una doble función. El mismo Stierlin (1981), sugiere que "lo que favorece un clinch familiar en muchas familias con miembros en peligro por abuso de drogas es un esfuerzo de duelo no realizado o mal dirigido" (p.153).

El hijo que llega a la familia como nuevo miembro, como ya se señaló, va a tener cierto significado para cada uno de los padres.

Esto va a depender, en cierta medida, de que el hijo cumpla con las expectativas fijadas desde antes del nacimiento. El número que ocupe en la escala familiar con relación a la de ellos, el sexo atribuido, el sexo esperado, etc.

Es común que la generalidad de las personas, sean legos o técnicos, se pregunten por qué un hijo es diferente a otro si ambos se encuentran inmersos en el mismo sistema familiar, desembocando entonces, en explicaciones intrapsiquistas o en factores hereditarios. Ya los antropólogos lo han señalado al afirmar que "los influjos formativos de la crianza no necesariamente son idénticos para todos los niños dentro de una misma unidad familiar -rara vez lo son, en verdad-" (Mering y Mulhare; en Anthony y Benedek, 1983; p.79).

Pero no es todo lo que rodea al paciente identificado -el significado para el grupo, la adolescencia vivida por todo el sistema familiar -lo que determina en forma exclusiva la aparición de la conducta delictiva. Existen otras presiones externas con las que el sistema familiar mantiene contactos estresantes en su totalidad. Este es el proceso de aculturación.

En otros estudios con población similar (Castro, 1976), se encontró que el 50% de adolescentes farmacodependientes eran inmigrantes y que el 47% de los padres de internos en un centro de rehabilitación social también lo eran (Castro, 1976). En nuestra muestra encontramos que el 45.2% de los padres habían inmigrado. Las madres en mayor número, ya que 26.4% de éstas, venían del interior del estado y 24.4% del interior de la república en comparación con 19.2% de padres originarios del estado, 19.6% del interior del país y 0.8% extranjeros.

La inmigración se presentó también en forma grupal-familiar. A esta variable correspondió el 27.6% de familias. De éstas, el 31.8% provenía del interior del estado y el 68.1% provenía del interior del país.

Ahora bien, si tomamos en cuenta el porcentaje de inmigración de padres en forma aislada aunado a las familias en situación similar, nos arroja un resultado porcentual del 72.8%, un número a tomar en cuenta.

Pareciera que el proceso de aculturación que sufren las familias inmigrantes, es un criterio aceptado por varios autores (Bernal, 1982; Bernal, 1984; Ramírez-Villaseñor, 1989), como causa de estrés que afecta al sistema familiar en la totalidad y en especial genera dificultades a nivel subsistema ejecutivo, por la diferencia en el ritmo de adaptación a la ciudad por parte de los padres -que es más lento- y de los hijos, que, en contacto con poderosos agentes socializadores -como la escuela-, provoca una adaptación más acelerada que las de sus progenitores.

Para esto, 53.6% de los padres eran mayores de 40 años y el resto (46.4%), eran menores; si se compara esta cifra con el hecho de que los adolescentes delincuentes tienen un promedio de 15-16 años, podemos imaginar los choques generacionales.

Por otra parte, existen algunos supuestos hipotéticos que se manejan al intentar explicar la delincuencia juvenil; algunos de éstos ya han sido refutados en un estudio previo (Ramírez-Villaseñor, 1989). Sin embargo, se sigue señalando cómo la desatención de la madre, obligada a buscar el sustento, podría generar la conducta delictiva. En la muestra manejada, únicamente el 34.8% se dedicaba a otras actividades ajenas al hogar.

Otro tópico al que se hace referencia al hablar de la delincuencia es el estado civil de los padres y de las diversas uniones en cada uno de los cónyuges como factores genéticos de la delincuencia. En la muestra de éste estudio se encontró, contra todo lo que supone, que el 71.2% (178 casos) vive en pareja. El 58.4% de éstos (146) son casados y el resto (12.8%; 32 casos) vive en unión libre. Del total de la muestra, sólo el 19.2% estaban separados y el 1.2% estaban divorciados. Para esto, el 2.4% de los padres eran viudos y el 10.8% de las madres correspondía a la misma categoría.

En los casos en los que se había escindido el subsistema conyugal, por cualquier motivo, y que se reconstruyó nuevamente, sólo el 6% de los padres y el 10.8% de las madres presentaron uniones previas o posteriores.

De esto podría desprenderse el cómo el estado civil no es causa principal en la génesis de la delincuencia, como se supone, ya que en la mayoría de los casos la pareja original persiste.

En cuanto a detectar otras problemáticas dentro del sistema familiar, encontramos en las familias estudiadas que el 26.4% tenían además, hijos con problemas escolares, generalmente, fracaso escolar.

En 12% había otro miembro con problemas de fármaco dependencia, el 9.2% con otro miembro con antecedentes delictivos. 17.6% tenían un miembro -no necesariamente el padre- identificado como alcohólico y el 2.4% tenía hijos divorciados o separados.

La problemática en otros miembros del subsistema filial pareciera tener que ver con estructuras familiares que favorecen poco la individuación de sus miembros, casi todos los síntomas presentados favorecen la retención o el regreso al sistema familiar, ¿podríamos hablar entonces de estructuras familiares típicas del delincuente juvenil?

Así mismo, en 13.6% de las familias cohabitaban miembros de la familia extensa. El 11.7% de éstas reportaron que vivían con ellos el abuelo paterno. En 20.5% de las familias, la abuela paterna se encontraba en la misma situación; el 8.7% representaba al abuelo materno contra el 51.4% de familias en las que cohabitaba la abuela materna.

De alguna forma, las tensiones conyugales, y, sobretodo, conflictos a nivel jerárquico, estarían representadas por los abuelos incluidos en el subsistema parental o ejecutivo, en caso -o aún habiéndolo- de que el subsistema conyugal se encontrara escindido.

Se encontró además, que en un 7.6% vivían dentro del mismo grupo familiar, los cónyuges de los hijos, siendo un porcentaje de 9.6% para los nietos. En 6.8% de las familias se encontró también otro miembro no contemplado dentro de las categorías señaladas.

Dentro del trabajo terapéutico con familias de delincuentes juveniles, habíamos observado cómo en las sesiones de terapia, una hermana del P.I. que siempre se sentaba al lado de éste y se tomaban de la mano o ,ésta le acariciaba continuamente la pierna, o bien, se hablaban al oído durante la sesión. Dicha hermana era madre soltera, o bien, huía con el novio entre la segunda y tercera sesión. Parafraseando el término de "hermano parental" utilizado por Minuchin (1983), propuse el término de "hermano conyugal", aunque después se me sugirió el término, tal vez más aceptado de "cónyuge fraterno" (Becerra Leyva, 1989).

En una investigación sin pretensiones científicas se aplicó la escala de ambiente familiar (Moos, 1974) a un éste grupo de familias.

Las gráficas que se obtuvieron del P.I. y de la hermana mencionada anteriormente eran, o bien muy similares o incluso idénticas. En la muestra evaluada, se encontró la presencia de ésta variable en el 17.6% de los casos, de los cuales el 61.3% eran madres solteras, mientras que el resto (38.6%) reportaron tener una hija que había huido con el novio. Se cree que esta conducta es similar a la adicción, ya que asegura que la hija no se aleje del hogar, por lo que es frecuente encontrarla en este tipo de estructuras familiares.

CONCLUSIONES

Aunque la estructura familiar sólo es factible de captarse en interacción con ella, los datos presentados aquí, bien pueden sugerir su organización; por lo mismo, pueden ayudar a la comprensión del fenómeno de la delincuencia en una forma más acertada y real.

El autor se inclina por señalar cómo factores estresantes, resultados de la aculturación, intensificarían el conflicto a nivel de subsistema conyugal-parental, rigidizando las pautas transaccionales del cuidado y protección de los hijos.

A esto se podría agregar el proceso de duelo familiar por la pérdida de alguno de los hijos -hipotetizando, ¿podría ser pérdida real o sólo la pérdida del hijo infante durante la adolescencia?- que también ayudarían a incrementar los cuidados del resto de la prole. Desatendiendo posiblemente funciones propias del subsistema conyugal, enviando a la periferia al padre, si existe. O no dejándole entrar en caso de existir un sustituto; al ocurrir esto, las pautas de interacción madre-hijo se incrementarían, no permitiéndole a ,éste pertenecer en forma total al subsistema fraterno -y mucho menos al filial-adolescente y quedando dentro del subsistema conyugal-parental (Fig. 1).

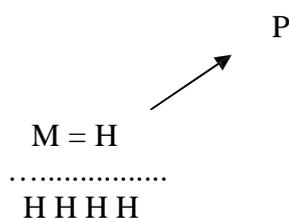


Figura no.1

El ingresar, el sistema familiar, en el período de la adolescencia, el contacto con fuerzas extrafamiliares (relaciones heterosexuales, pares, etc.) demandaría una diferenciación de las pautas transaccionales habituales para enfocarse más al exterior, amenazando con cambiar la estructura. El síntoma ayudaría en este sentido a mantener las pautas de cuidado que muchas veces se refuerzan en las instituciones con un enfoque individual del problema (extremar vigilancia, tomar iniciativas en cuanto empleo, escuela, seleccionar a los pares, etc.).



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Definitivamente, los criterios explicativos en cuanto a la separación de los padres, divorcios, trabajo de la madre y otros no son suficientes y ni siquiera significativos como factores gen,tico-causales de la delincuencia.

Nos remitimos pues, a un sistema familiar con una estructura específica ante un intercambio natural con su medio. Ese intercambio puede ser, como ya se mencionó, altamente estresante y, evitar el desarrollo del grupo familiar en su ciclo vital.

REFERENCIAS

- Andolfi, M. (1985). *Detrás de la máscara familiar*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Becerra-Leyva, S. Comunicación personal.
- Berenstein, I. (1970). *Familia y estructura familiar*. Acta. Buenos Aires.
- Bernal, G. (1982). Latino families in therapy: Engagement and evaluation. *Journal of Marital and Family Therapy*. Julio.
- Bernal, G. (1984). *Intergenerational family therapy with chicano and mexican immigrant families*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Castro, M.E. (1976). El adolescente farmacodependiente en el D.F. y zonas colindantes.
- En M.E. Castro. *La familia del farmacodependiente*. CEMEF Informa, IV (7), Julio.
- Castro, M.E. (1976). Características psicosociales en un grupo de internos farmacodependientes recluidos en un centro de rehabilitación social. En M.E. Castro. *La familia del farmacodependiente*. CEMEF Informa, IV (7), Julio.
- Haley, J. (1980). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mering, O.V.; Mulhare, M.T. (1983). *Perspectivas antropológicas sobre el proceso de socialización*. En Anthony y Benedek: *Parentalidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Minuchin, S. (1974). *Conflicto-resolución en terapia familiar*. En J. Haley (Comp.). *Tratamiento de la familia*. Barcelona: Toray.
- Moos. R. (1984). *Family Environment Scale*. Palo Alto, Calif.
- Ramírez-Villaseñor, M.A. (1988). *Como tener un hijo delincuente en 20 lecciones*. Folleto. DESCOPRES. México.
- Ramírez-Villaseñor, M.A. (1989). *La terapia familiar estructural como herramienta auxiliar en el tratamiento de menores infractores: Una experiencia en G.I.J.R.* Tesis Profesional. México: Universidad de Guadalajara.
- Stierlin, H.; Rücker-Emden, I.; Wetzell, N.; Wirsching, M. (1981). *Terapia familiar: La primera entrevista*. Barcelona: Gedisa.